

PLAN ESTRATEGICO 2005-2010

VISIÓN La Facultad de Ciencias Biosociales y Escuela Graduada de Salud Pública se distinguirá por la excelencia y liderazgo de sus actividades de docencia, investigación y servicio en la sociedad puertorriqueña y la comunidad internacional, para responder a las necesidades de la población y de la comunidad, respetando la diversidad cultural.

MISIÓN La Escuela Graduada de Salud Pública es la principal institución educativa en el campo de la salud pública en Puerto Rico, comprometida con el desarrollo del conocimiento mediante la investigación, la documentación y la difusión de información. La Escuela capacita a profesionales y especialistas de excelencia en Salud Pública para Puerto Rico y otros países con conciencia social y responsabilidad universal para responder a los ambientes complejos, dinámicos y culturalmente diversos. La institución se distingue por sus contribuciones al análisis y la formulación de política pública, la abogacía en salud, y el desarrollo y la evaluación de intervenciones y modelos integrales de servicio basados en la evidencia de su efectividad.

La Escuela Graduada de Salud Pública provee de forma interdisciplinaria programas de educación, investigación y servicio en salud pública. Su fin es desarrollar competencias y potenciar las ejecutorias de su facultad, investigadores, estudiantes, personal de apoyo y egresados para la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, condiciones socio-ambientales adversas, y la protección de la salud.

El compromiso de la Escuela se dirige al desarrollo de esfuerzos colaborativos conducentes a responder y solucionar los retos de salud que enfrentan las comunidades. Además, sostiene alianzas y proyectos colaborativos con organizaciones y entidades en Puerto Rico y otros países.

VALORES La Escuela está orientada por los valores humanos universales de justicia social y equidad y los fundamentos y principios de la salud pública, tales como:

Abogacía	Interdisciplinaridad
Amor	Intersectorialidad
Apoderamiento	Participación social
Aprendizaje continuo	Respeto
Compromiso	Responsabilidad
Dignidad del ser humano	Solidaridad
Empatía	Vocación de servicio
Honestidad	

En la Escuela Graduada de Salud Pública nos comprometemos colectivamente con la aplicación de estos valores en todas nuestras decisiones y las acciones que determinemos llevar a cabo para el logro de nuestra Visión y Misión.

META ESTRATÉGICA I

Mantener e implantar programas académicos de excelencia pertinentes a las necesidades actuales y emergentes en el campo de la salud pública en Puerto Rico, el Caribe y otros países.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

- 1.1 Desarrollar por lo menos dos programas doctorales adicionales en el campo de la salud pública.
- 1.2 Realizar una revisión curricular abarcadora e integral de los cursos medulares de salud pública y de los programas académicos.
- 1.3 Revisar la política y la filosofía de evaluación de cursos existente para garantizar la calidad de los ofrecimientos académicos.
- 1.4 Fomentar y mantener la acreditación de los programas académicos de la Escuela
- 1.5 Ampliar la oferta curricular de la Escuela Graduada de Salud Pública con especial atención en política pública, bioética, investigación aplicada con base comunitaria y otras áreas de necesidad.
- 1.6 Propiciar la incorporación de las tecnologías educativas y medios de informática en el desarrollo de los procesos instruccionales a fin de estimular el uso de herramientas novedosas, presenciales y no presenciales, que propicien el aprendizaje.
- 1.7 Revisar el Programa de Educación Continua para extender su radio de acción y para que responda ágilmente a las necesidades de los egresados y profesionales de otras disciplinas que comparten la responsabilidad social de promoción y protección de la salud de la población.
- 1.8 Desarrollar una estructura académico-administrativa para apoyar los ofrecimientos vespertinos.

META ESTRATÉGICA II

Reclutar, retener y graduar estudiantes de la más alta calidad, y a la vez mantener un vínculo con los egresados.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

- 2.1 Realizar un estudio de oferta y demanda de programas académicos de acuerdo a las necesidades de salud pública, a nivel local e internacional.
- 2.2 Incrementar la divulgación de información sobre los programas académicos que promuevan las solicitudes de candidatos a ser considerados para admisión a la Escuela.
- 2.3 Fomentar el desarrollo de destrezas esenciales en los estudiantes que a su vez promuevan sus capacidades de liderato como futuros salubristas.

- 2.4 Asegurar que los estudiantes cumplan con los requisitos de promoción y graduación de su programa en el tiempo estipulado.
- 2.5 Promover en el estudiante la identificación y sentido de pertenencia con la visión, misión y valores de la Escuela Graduada de Salud Pública
- 2.6 Promover que los egresados permanezcan vinculados a la Escuela, convirtiéndolos en un recurso importante para la implantación de la misión de ésta.

META ESTRATÉGICA III

Ampliar y fortalecer la generación de conocimientos en el campo de la salud pública, a través de las diferentes modalidades de investigación, en colaboración con los diversos sectores externos e internos de la Escuela Graduada de Salud Pública.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

- 3.1 Promover la investigación de los asuntos vitales que afectan a Puerto Rico, el Caribe y otros países.
- 3.2 Implantar el Decanato Asociado de Investigación.
- 3.3 Aumentar el número de proyectos de investigación subsidiados con fondos externos para atender asuntos prioritarios de salud de la población.
- 3.4 Continuar el fortalecimiento de los Centros de Informática con tecnología actualizada y adecuada para la investigación en salud pública.
- 3.5 Ampliar la colaboración entre los miembros de la facultad de la Escuela y de ellos(as) con otras instituciones para propiciar la investigación interdisciplinaria.
- 3.6 Implantar programas que promuevan el desarrollo como investigadores de la facultad y estudiantes.
- 3.7 Desarrollar una publicación de carácter interdisciplinario para divulgar los hallazgos de trabajos de investigación de la facultad, estudiantes, egresados y otros investigadores de la Escuela.

META ESTRATÉGICA IV

Propiciar el fortalecimiento y desarrollo de servicios de salud pública pertinentes, efectivos y eficientes.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

- 4.1 Implantar la política de servicios de la Escuela con énfasis en la atención de las disparidades de la población en cuanto a la calidad de servicios de salud que recibe, considerando su diversidad.
- 4.2 Desarrollar programas de servicios dirigidos a reducir las disparidades en la prestación de servicios de salud de las poblaciones desventajadas.

- 4.3 Crear organismos dedicados al análisis y difusión de las actividades de servicio de la facultad, estudiantes y otros componentes de la comunidad académica.
- 4.4 Aumentar la visibilidad y pertinencia de las actividades de servicio en los ofrecimientos académicos y en el desarrollo de investigación en los programas y unidades.
- 4.5 Articular la relación entre la docencia, investigación y servicio, acentuando su continuidad e interacción en los currículos de estudio.
- 4.6 Ampliar la oferta de educación continua o talleres de capacitación a egresados y grupos de la comunidad para el desarrollo de servicios de salud pública.
- 4.7 Establecer una política para formalizar los acuerdos de las prácticas y servicios de los estudiantes y facultad en la comunidad.

META ESTRATÉGICA V

Aumentar la presencia y visibilidad de la Escuela en los medios de comunicación masivos y foros comunitarios para incidir en el desarrollo, implantación y evaluación de políticas de promoción de la salud, tanto a nivel nacional como internacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

- 5.1 Establecer proyectos colaborativos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se dirijan al desarrollo de políticas de promoción de salud pública culturalmente competentes.
- 5.2 Promover la participación de la facultad y los estudiantes de la Escuela en organismos nacionales e internacionales.
- 5.3 Divulgar información científica en el área de la salud pública.
- 5.4 Ampliar vínculos con los medios de comunicación masiva para contribuir a la opinión pública sobre asuntos de salud pública.

META ESTRATÉGICA VI

Mantener un sistema gerencial participativo, eficiente y eficaz que facilite y apoye las actividades de los diversos sectores de la Escuela, ampliando su capacidad para adaptarse y regenerarse con rapidez ante los cambios del ambiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

- 6.1 Promover la búsqueda de espacio físico a nivel institucional para satisfacer las necesidades de los programas de la Escuela y propiciar el desarrollo de proyectos nuevos que atiendan a las necesidades emergentes en salud pública.
- 6.2 Asegurar que la misión, metas y objetivos de la Escuela guíen la búsqueda de recursos y el uso del presupuesto.
- 6.3 Asegurar la participación de todos los componentes de la comunidad académica de la Escuela, propiciando la oportunidad para que todos contribuyan en los procesos de toma de decisiones.
- 6.4 Asegurar el uso y mantenimiento adecuado de los equipos y planta física de la Escuela.
- 6.5 Asegurar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades del personal docente y no docente.
- 6.6 Propiciar el análisis de las políticas de reclutamiento, evaluación y promoción del personal docente y sus implicaciones para una articulación productiva en las funciones de la facultad en las áreas de docencia, servicio e investigación.
- 6.7 Asegurar los recursos necesarios para garantizar un proceso gerencial eficiente y eficaz que apoye adecuadamente las áreas de docencia, investigación y servicio en la Escuela.
- 6.8 Facilitar que los sectores de la Escuela establezcan relaciones consistentes con organizaciones de la sociedad civil que detectan, monitorean y atienden asuntos que impactan la salud de la población.
- 6.9 Gestionar con la administración del sistema universitario que se atempere el sistema de clasificación del personal no docente a las funciones administrativas que requiere la Escuela, para adaptarse a los cambios que la impactan.
- 6.10 Propiciar un clima organizacional de tolerancia y valoración a la diversidad de talentos que aporta cada sector al desarrollo de la misión.
- 6.11 Facilitar la educación continua del personal no docente para mantener y ampliar sus destrezas y estimular desarrollo profesional y personal.
- 6.12 Fortalecer el desarrollo de la facultad de la Escuela a través de su participación en actividades de capacitación en las destrezas de docencia, tanto a nivel presencial como a través de tecnología de información.
- 6.13 Fortalecer la estructura de financiamiento de los programas vespertinos.

META ESTRATÉGICA VII

Establecer un programa de avalúo académico y administrativo continuo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

- 7.1 Desarrollar una infraestructura adecuada para el establecimiento de un sistema de información permanente y continuo.
- 7.2 Diseñar e implantar un sistema de información integrado que responda a las necesidades de información de los diferentes grupos de interés de la Escuela.
- 7.3 Establecer un plan de avalúo integral de cursos, profesores y estudiantes.
- 7.4 Garantizar la divulgación sistemática de datos e información que aporte a la revisión periódica de las actividades administrativas, de docencia, servicio e investigación.
- 7.5 Desarrollar e implantar el plan de evaluación del Plan Estratégico.
- 7.6 Propiciar el desarrollo de programas de servicios que atiendan a las necesidades personales, sociales y académicas del cuerpo estudiantil.